

Art. 8 Se acuerda solicitar al Director general de deportes Ing. Luis Bolaños M. realice el trámite correspondiente para obtener una cuenta corriente en la Agencia del Banco de Costa Rica - Belén a nombre del Sub-comité de Deportes del distrito La Ribera. Las personas autorizadas para girar o tramitar cheques de dicho sub-comité son:

Hipólito Chávez Herrera. Céd. 4-079-743.

Luis Diego Arroyo Corvajal. Céd. 2-337-009.

Art. 9 Sin más por ésta, se cierra la sesión a las 5 p.m.

José Elías Villegas

Secretario



Presidente

ACTA # 178.

Sábado 27 de enero-79

Hora: 3.30 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Juan C. Morillo S., Telémaco Salas D., José E. Villegas E., Juan L. Villegas U. y Rodrigo Sánchez Z.

Además: Comité organizador del campeonato de Basquetbol-Voleibol.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 177).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 Los miembros del Comité organizador del campeonato de Basquetbol y Voleibol plantean ante éste comité el que se le brinde un homenaje que manifiesta todo el aprecio y lo valioso que ha sido para el deporte belermita la participación como entrenador y jugador de voleibol del compañero Allan Acosteguí. Este homenaje consistiría en dedicarle la programación deportiva del próximo Jueves 1º de febrero - 79 y hacerle patente un presente recordatorio. Se acuerda:

3.1: Llevar a cabo dicho homenaje porque es una muestra del sincero agradecimiento que expresamos hacia un gran colaborador del deporte belermita en general.

3.2: El Comité organizador del campeonato se encargará de realizar la compra de la copa que se le obsequiará.

3.3: El Comité Cantonal de Deportes asumirá los gastos del refrigerio que se le brindará, en donde estarán presentes: el Comité organizador, Comité Cantonal, representantes de los equipos participantes en el campeonato y otros invitados.

3.4: El Comité Cantonal se encarga de la motivación al público, es decir, de expresarle a los concurrentes el por qué del homenaje.

Art. 4 En el transcurso de los días pasados nos expresaba un miembro del grupo Acción social juvenil quienes están organizando los 1^{os} Juegos infantiles nacionales con motivo del "Año internacional del niño", que nuestro cantón participara en dichos juegos y para tener una visión e información más clara se acordó invitarlo a nuestra próxima reunión, para que brinde todos los detalles al respecto.

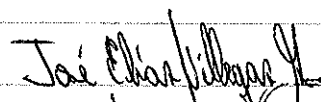
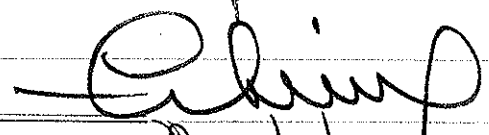
Art. 5 Se acuerda cambiar el día de nuestras reuniones a partir de la próxima semana para los días miércoles. lo que quiere decir que nuestra próxima reunión sera el Miércoles 31 de enero-79 a las 7.30 p.m. en el Palacio Municipal.

Art. 6 El coordinador de Atletismo, compañero Osear Alvarez Bongález y el coordinador de Voleibol, compañero Mario Araya Bongález han presentado su renuncia a la labor que venían desempeñando como tal dentro de la organización deportiva belemita, no así como atletas activos de nuestra comunidad. las razones que expresan para renunciar es debido a sus ocupaciones personales que le restan tiempo dentro de la organización de sus respectivas disciplinas. Por lo tanto se acuerda: aceptar dichas renomeias como coordinadores, pero instarlos a que dentro de su disciplina y del deporte en general brinden su ayuda de acuerdo a sus posibilidades y condiciones.

Art. 7 Se acuerda enviar a la Dirección general de Deportes el Presupuesto ordinario para 1979 del Comité Cantonal de Deportes - Belén, el cual ha sido elaborado tal como lo pide la ley 3170 y el decreto N° 5081. Se adjuntará el cheque N° 13917 de la Corporación Municipal el cual cubre el

presupuesto que por ley le corresponde al Comité Cantonal de Deportes, siendo en total de \$ 5.359.55.

Art. 8 Sin más por esta sesión, se cierra a las 5:15 p.m.


 Secretario

 Presidente.
 COMITE DE DEPORTES
 SAN ANTONIO DE BELEN

ACTA # 179

Miércoles 31 de enero - 79.

Hora: 7:30 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Rodrigo Sánchez Z, Juan L. Villegas V, Juan C. Murillo S, Telmarco Salas D. y José Elías Villegas E.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (#178).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 Se atiende a un funcionario - señor Martín Zumbado Z. - del grupo Acción Social juvenil, quien realiza una exposición sobre los 1° Juegos Infantiles Nacionales: su proyección, objetivos, que representan a nivel nacional, la comunicación con las diferentes comunidades para la programación y otros aspectos no menos importantes. Nos deja toda la información necesaria para inscripción de los niños y afiches para la divulgación.

Art. 4 En base a lo expresado por el delegado de Acción Social Juvenil y viendo a través de la organización y la práctica deportiva de nuestra comunidad, que se dan las condiciones necesarias para que el Comité Cantonal de Deportes se haga presente con una delegación de niños en diferentes disciplinas a los I Juegos Infantiles Nacionales, se acuerda: participar oficialmente en los I Juegos Infantiles Nacionales, lo cual requiere de una efectiva organización de parte del C. C. D y de los coordinadores de las diferentes disciplinas del deporte, para que representemos a Belén con una delegación bien preparada, fuerte y numerosa en cantidad de niños competidores.